



La República de Colombia  
y en su nombre el

# Colegio Integrado Puerto Parra

Puerto Parra - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental  
según Resolución No. 14149 del 10 de diciembre de 2007 y  
Resolución No. 16988 del 2 de diciembre de 2009,

Confiere a

## Joan Alexander López Restrepo

Identificado(a) con C.C. No. 1.103.653.511..... Expedida en Puerto Parra .....

El Título de

## Bachiller Académico con Profundización en Agroindustria

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Secretaria,



Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación  
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03... Folio No. .... Diploma No. 10....

Dado en Puerto Parra, a 10 de Diciembre del año 2010



# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015  
otorga*

*Certificado de Competencia Laboral a*

## **JOAN ALEXANDER LOPEZ RESTREPO**

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1103673511

Quien demostró su Competencia Laboral en la  
*Norma*

**Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y  
transporte - NIVEL AVANZADO**

*Código: 280601108 - Versión: 1*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VÉLEZ. A los veintinueve (29) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

1886505 - 29/05/2024  
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER GONZALEZ FRANCO

Subdirector (E) CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE  
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954600280601108241CC1103673511C.

**CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y  
PROFESIONAL PARA EL TALENTO  
HUMANO**

COD-RGC COV N-080



Libertad y Orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Otorga El Certificado Ocupacional A.

**JOAN ALEXANDER  
LOPEZ RESTREPO**

Con Cedula de Ciudadanía N° 1.103.673.511

Curso, Demostró Y Aprobó La Formación Ocupacional En

**OPERACIÓN DE VEHICULOS DE  
EMERGENCIA-COVE**

EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS NORMA CODIGO 84730011-280601012  
NACIONALES VIGENTES.

**COMPETENCIAS APLICADAS EN LA CAPACITACIÓN.**

**COMPETENCIA PRIMORDIAL EN LA FORMACION**

1. trasladar a personas en los vehiculos de emergencia según normatividad vigente.
2. efectuar las maniobras de movilización del vehículo de emergencia de acuerdo con las condiciones del Usuario, evento, permisividad del entorno y normatividad vigente.
3. evaluar la escena para la aproximación y salida el vehículo del evento, según protocolos.
4. posicionar el vehículo de emergencia de acuerdo con el tipo de evento y valoración del escenario

**INTENSIDAD HORARIA 40 HORAS**

La presente certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia conforme a la ley 597 de 1999 y el decreto reglamentario 1747 del 2000 procedimiento certificado emitido en cumplimiento del decreto 249 del 2004 numeral 1 del artículo 12 persona jurídica e instructivo 1609-de 2002 MT y el aval de instructores de estados unidos registro c6151 de Tucson Arizona.

En testimonio de lo anterior se firma digitalmente el presente en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de octubre del dos mil diecinueve (2019)

**Nº DE REGISTRO Y FECHA PCNRG 080 FDMA 06102019 CC1103673511**

**HENRI ELITH BRITO TRAINING EE-UU REGISTRO C6151 2010 TUCSON ARIZONA**

Evaluador De Competencias Labórales OIT

SGC2008ap0084229/08/2008

6420703RGC 922400260422CC98654086CC

**INSTRUCTOR PROFESIONAL DE OPERACIÓN SEGURA**

Titulación Construcción civil SENA

Nrgcsgc2010tl00614

954001803010441018CC9865408cc

Titulación Minería SENA

SGC2010TLC954001170101001018CCCC

Registro NRGCSGC2010tl00613

Certificación CAT Number RGCC6151-2010-2011

Para Verificar Autenticidad De Este Documento Consultar Con El Número De Registró CC 1103673511 En el sitio web <http://formularios.com/fechainas/consultar.php> Que Conforma El Grupo De Servicios Industriales A DALFORMINGS COLOMBIA TEC Para Evitar Fraudes Y Dar Confianza A Su Trabajo Más Información Al Email [certificaciones@dalformings.com](mailto:certificaciones@dalformings.com)

Scanned with

RGC-RGC COV N-0080

# CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA EL TALENTO HUMANO

## CONOCIMIENTOS DE PROCESO AL CULMINAR LA CAPACITACIÓN

- a. Verificar los anclajes de los equipos, cinturones de seguridad delanteros y traseros en uso, y cierre de puertas antes de la puesta en marcha del vehículo según procedimientos y normas de seguridad.
- b. Coordinar el desplazamiento teniendo en cuenta la permanente comunicación con el SUBDIRECTOR de tripulación y/o de la central.
- c. Activar y respetar las alertas auditivas y visuales según procedimientos de la empresa o entidad, normatividad vigente y/o protocolos de misión médica.
- d. Realizar el desplazamiento del vehículo de emergencia teniendo en cuenta las condiciones técnico mecánicas del vehículo, protocolos establecidos, tipo de evento, permisividad del entorno, normatividad, autodiagnóstico e imprevistos.
- e. Ejecutar las maniobras especiales con riesgo de acuerdo con las condiciones del afectado, y/o tipo de evento, autodiagnóstico y permisividad del entorno.
- f. Activar las luces en baja de los faros delanteros simultáneamente con las alertas visuales, de acuerdo con los protocolos y normatividad vigente.
- g. Realizar la planeación de la ruta de desplazamiento de acuerdo con ubicación del afectado, tipo de evento, disponibilidad de combustible e instrucciones de la central.
- h. Atender el servicio según la información previa, protocolos de la empresa o entidad, evento y en los tiempos estimados.
- i. Utilizar el equipo de sonido AM/FM del vehículo previa aprobación del SUBDIRECTOR de tripulación o en situaciones especiales.
- j. Ubicar las personas en la cabina de acuerdo a las normas de seguridad y protocolos de la empresa o entidad.
- k. Diligenciar las planillas de movilización, informe de incidentes y lista de chequeo del vehículo de emergencia de acuerdo con los procedimientos de la empresa o entidad.
- l. Determinar el sitio de estacionamiento teniendo en cuenta la información preliminar, el acceso al destino, protocolo internacional, evento, equipos a utilizar, seguridad de la tripulación o autoridad competente.
- m. Verificar el egreso de la tripulación de acuerdo a normas de seguridad y protocolos
- n. Realizar el estacionamiento del vehículo según técnicas de conducción y lugar establecido.
- o. Utilizar la señalización interna y externa del vehículo de emergencia de acuerdo a las condiciones del área y normas de seguridad.
- p. Manipular los equipos de atención del evento según requerimientos del mismo.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA FASEN DE LA CAPACITACIÓN

- 1- Pone en funcionamiento el motor del vehículo con responsabilidad social aplicando las normas de salud ocupacional, los procedimientos técnicos y especificaciones del fabricante.
- 2- Verifica el funcionamiento de los sistemas del vehículo, mandos, accesorios de la carrocería y de confort de acuerdo con los procedimientos técnicos, normas vigentes y seguridad industrial.
- 3- Inicia marcha del vehículo en vía urbana con precaución de acuerdo con rangos y condiciones de operación, condiciones climáticas, de la vía y el entorno urbano, conducción diurna y nocturna urbana, las normas de Transporte, Tránsito, Salud, Seguridad vial y Convivencia ciudadana.
- 4- Inicia marcha del vehículo en vía rural con precaución de acuerdo con rangos y condiciones de operación, condiciones climáticas, de la vía y el entorno de la

# CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA EL TALENTO HUMANO

## CONOCIMIENTOS A DEMOSTRAR EN PRIMEROS AUXILIOS COMPETENCIA A DEMOSTRAR

1-Realizar Valoración Física Del Lesionado Teniendo En Cuenta Protocolos Del Primer Respondiente.

1-EFFECTUAR LAS MANIOBRAS DE MOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL USUARIO, EVENTO, PERMISIVIDAD DEL ENTORNO Y NORMATIVIDAD VIGENTE  
PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE OCUPACIONES LABORALES

2- POSICIONAR EL VEHÍCULO DE EMERGENCIA DE ACUERDO CON TIPO DE EVENTO Y VALORACIÓN DEL.

### CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS OBLIGATORIOS

1. mecanismos de accionamiento y anclaje de los equipos.
  2. funcionamiento de las puertas del vehículo.
  3. sistemas de accionamiento de cinturones de seguridad.
  4. procedimientos, protocolos de comunicación y cadena de mando de la empresa o entidad.
  5. características, activación y aplicación de las alertas auditivas y visuales. Protocolos de empresa o entidad.
  6. recomendaciones, normatividad legal vigente general para vehículos de emergencia y específica según rango de aplicación:
    - normas de derecho internacional humanitario (DIH) para intervención de emergencias (derechos y deberes).
    - normas serie 1000 (cruz roja).
    - normas NFPA (bomberos), ley 322 de 1996-sistema nacional de bomberos en Colombia.
  7. características y definición de: consulta o valoración, urgencia, emergencia, desastre y entorno. Condiciones ambientales e imprevistos.
  8. precauciones y técnicas de conducción para maniobras especiales.
  9. características y maniobras en intersecciones.
  10. rendimiento de combustible (km/galón). Conducción económica.
  11. características de mapas urbanos y viales.
  12. características del equipo de sonido AM/FM, condiciones especiales y limitaciones de uso. Contaminación acústica.
  13. normas de seguridad y protocolos de empresa o entidad.
  14. características de planillas, informes y formatos. Exigencias y procedimientos de la empresa o entidad.
- Características e interpretación de informe de accidentes de tránsito.
15. características de zonas de estacionamiento.
  16. normas de seguridad.
  17. técnicas de conducción.
  18. características de señalización para vehículos de emergencia.
  19. características de los equipos de atención de eventos.

# CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA EL TALENTO HUMANO

- carretera, conducción diurna y nocturna en carretera, las normas de Transporte, Transito, Salud, Seguridad vial y Convivencia ciudadana.
- 5. Moviliza el vehículo con responsabilidad social en vía urbana de acuerdo con rangos y condiciones de operación, lectura del tablero de instrumentos durante el desplazamiento, condiciones climáticas, de la vía y el entorno urbano, conducción diurna y nocturna urbana, de reabastecimiento, las normas de Transporte Tránsito, Salud, Seguridad vial y Convivencia ciudadana.
  - 6. Moviliza el vehículo con responsabilidad social en vía rural de acuerdo con rangos y condiciones de operación, lectura del tablero de instrumentos durante el desplazamiento, condiciones climáticas, de la vía y el entorno de la carretera conducción diurna y nocturna en carretera, de reabastecimiento, las normas de Transporte, Transito, Salud, Seguridad vial y Convivencia ciudadana.
  - 7. Estaciona el vehículo en estacionamientos y vías urbanas con respeto al entorno teniendo en cuenta la condiciones del equipo, curva de frenado, sistema de frenos, condiciones climáticas, de la vía y el entorno urbano, conducción diurna y nocturna urbana, las normas de Transporte, Transito, Salud, Seguridad vial, procedimientos establecidos por la empresa y Convivencia ciudadana.
  - 8. Estaciona el vehículo en la vía rural con respeto al entorno teniendo en cuenta la condiciones del equipo, curva de frenado, sistema de frenos, condiciones climáticas, de la vía y el entorno de la carretera, conducción diurna y nocturna en carretera, las normas de Transporte, Transito, Salud, Seguridad vial y Convivencia ciudadana.
  - 9. Reinicia la marcha del vehículo con precaución teniendo en cuenta el autodiagnóstico físico y sicomotor, rangos y condiciones de operación, lectura del tablero de instrumentos condiciones climáticas, de la vía y el entorno urbano y rural, las normas de Transporte, Transito, Salud, Seguridad vial y Convivencia ciudadana.
  - 10. Toma las decisiones sobre la ruta urbana ó rural en situaciones de emergencia, uso de señales luminosas y acústicas e informa las novedades con responsabilidad social de acuerdo con lo contratado y las normas vigentes.
  - 11. Traslada los pasajeros, los pacientes y sus bienes con responsabilidad social teniendo en cuenta la información entregada, ruta concertada y normas vigentes.
  - 11. Finaliza la prestación del servicio en el lugar concertado con responsabilidad social y gestiona informes de acuerdo con normas vigentes y los procedimientos establecidos por la empresa.
  - 12. Interactúa con las personas de manera respetuosa teniendo en cuenta los principios del servicio al cliente y las normas de convivencia.



República de Colombia

III Centro de Experimentación y Seguridad Vial  
CESVI COLOMBIA S.A.  
NIT. 830.038.763-3

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
Ingeniero de geología, Dr. Alexander Lopez Restrepo  
Teléfono: 600-2200-3000 - 3022-2200-3000 - 3022-2200-3000



Nombre del certificado:  
*Joan Alexander Lopez Restrepo*

Otro documento de identidad No.  
**1103673511**

Certifico y aprobó la ejecución de la actividad  
**Manejo Preventivo y Comentado en Vehículos Livianos**

Con una duración de  
**8 Horas**

De acuerdo a lo firmado en la ciudad de Bucaramanga el día 23 días del mes de Noviembre de 2011

*[Signature]*  
Oficina de Habilidades Viales  
Ingeniería en Sistemas de  
Transporte para E.A.

Obraje de Verificación  
**04/03/1103673511/1103673511**  
Para verificar la validez de este certificado  
consultar la página web www.camscanner.com  
y escanear este código